

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°017-2005

Lima, 07 de marzo 2005

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Presidente del Banco Central de Brasil para que la Institución participe en la VI Reunión de Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR, Bolivia, Chile y Perú a llevarse a cabo en Río de Janeiro, Brasil, el 18 de marzo;

Que, la citada reunión está dirigida a fortalecer el diálogo, intercambio de información y opiniones en temas relevantes sobre política monetaria en América Latina, por lo que el Directorio ha considerado conveniente la participación de este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 3 de febrero de 2005;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de los señores Kurt Burneo Farfán, Director y Luis Martínez Green, Subgerente de Crédito y Servicios de la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera, a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, los días 17 y 18 de marzo y al pago de los gastos, a fin de participar en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje es como sigue:

Pasajes		US\$ 1712,63
Viáticos		US\$ 800,00
Tarifas únicas de uso de aeropuerto:		US\$ 56,48
TOTAL		US\$ 2569,11

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA